# RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: L.S.C. 2018-00849.

NOTIFICADO POR ESTADO No.053 DEL 06 DE ABRIL DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención a los memoriales e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

- 1.- AGREGAR al proceso las comunicaciones allegadas por PORVENIR y el apoderado de la parte actora, para los fines legales pertinentes.
- 2.- OFÍCIESE nuevamente a PORVENIR dándole los datos requeridos en memorial del 16 de marzo del 2021.

### NOTIFÍQUESE

#### Firmado Por:

# CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

#### 83c5f0bdea964f11ae32b5d33643f35b60adb3aec983ff1535304e56d610bf62

Documento generado en 05/04/2021 01:04:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ZAGB**